

ECONOMÍA/LEGAL

Los auditores piden mejoras al Proyecto de Ley de Auditoría en el trámite parlamentario

MADRID, 3 Nov. (EUROPA PRESS) -

El presidente de la Agrupación Territorial Primera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Antonio Fornieles, pidió hoy que el Proyecto de Ley de Auditoría aprobado por el Gobierno hace unos días se complemente "con aclaraciones y mejoras que perfeccionen el trabajo ya realizado" en el trámite parlamentario.

"El proyecto ha servido a la profesión para trabajar unida para contribuir en el cambio de una Ley que necesitaba una puesta al día" para adaptarse a un mercado financiero "radicalmente diferente al de hace dos décadas" explicó Fornieles durante la celebración del Día del Auditor en el que participaron cerca de 200 profesionales.

Fornieles añadió que si bien los auditores no son inmunes a la crisis, han sabido gestionar adecuadamente un entorno muy incierto. "La prueba más evidente de ello es que se demandan nuestras opiniones sobre cómo refinanciar compañías y ayudar a devolverles la estabilidad financiera", apuntó.

Además, según indicó, esta crisis tendrá aspectos positivos como la revisión de los procesos de trabajo para hacerlos más eficientes, así como las reformas de convergencia, un lenguaje contable único y una regulación global.

Por su parte, el presidente del ICJCE, Rafael Cámara, destacó la importancia que tiene esta nueva regulación de la profesión, que entrará en vigor en 2010, para estar en consonancia con el entorno europeo.

A este respecto se manifestó también el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Antonio Angulo, quien destacó la importancia que supone para la profesión la incorporación a la auditoría internacional, al adaptar la normativa a la política común europea en este sentido.

Para Angulo, esta europeización de la Ley supondrá que las sociedades de auditoría puedan estar formadas por auditores y sociedades de otros países, y la posibilidad de que los empleados de las sociedades puedan firmar las auditorías, no existiendo la obligatoriedad de que éstas sean firmadas sólo por los socios.

En definitiva, con la adaptación a la norma europea el sistema público se coordinará con todos los países de la Unión Europea para que los controles de calidad estén programados y coordinados. A este régimen de supervisión homogéneo se unirá "la obligación de desarrollar el control de calidad", según explicó Angulo.

Durante el Día del Auditor, también se trataron asuntos como el futuro del Plan General Contable, la prevención del blanqueo de capitales, y la ciberdelincuencia, estafas y fraudes informáticos.

La conferencia de clausura estuvo a cargo del viceconsejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, Enrique Ossorio, que advirtió del riesgo que supone el nuevo modelo de financiación autonómica para el estado del bienestar.